



Federación Funcionarios de O.S.E. M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

EL AGUA ES DE TODOS

COMISIÓN ELECTORAL

Compañeros/as:

El próximo 1 DE JUNIO DE 2016 se realizaran las elecciones de la FFOSE.

Algunas consideraciones importantes a tener en cuenta:

PLAZO PARA PRESENTACION DE LISTAS: Del 4 al 9 de MAYO INCLUSIVE.
La Comisión Electoral REGISTRARÁ LISTAS en el HORARIO DE 15:00 A 18:00
HORAS TODOS LOS DIAS HABLES.

De los elegibles

Podrán ser candidatos/as al SECRETARIADO EJECUTIVO todos los afiliados /as propuesto *por 20 afiliados/as activos/as*. Cada hoja formulario de propuesta tendrá el nombre de un candidato/a , su aceptación y el nombre y la firma de quienes lo propongan.- *cada afiliado/a activo/a solo podrá avalar la postulación de dos candidatos/as al secretariado-*

Podrán ser candidato/a al cargo de PRESIDENTE/A los afiliados/as activos / as propuestos por un mínimo *100 afiliados/as activos*, cada formulario de propuesta tendrá el nombre del compañero/a , su aprobación a ser propuesto en ese cargo y el nombre y la firma de quienes lo propongan.- *Cada afiliado/a activo/a solo podrá avalar la postulación de un candidato/a.-*

Podrán ser candidato/a al cargo de SECRETARIO/A GENERAL los afiliados/as activos/as propuestos por un mínimo *100 afiliados/as activos*, cada formulario de propuesta tendrá el nombre del compañero/a, su aprobación a ser propuesto en ese cargo y el nombre y la firma de quienes lo propongan.- *Cada afiliado/a activo/a solo podrá avalar la postulación de un candidato/a.-*

Podrán ser candidato/a al cargo de DELEGADO/A AL PIT-CNT TODO los afiliados/as activos/as propuestos por mínimo *100 afiliados/as activos/as*, cada formulario de propuesta tendrá el nombre del compañero/a, su aprobación a ser propuesto en ese cargo y el nombre y la firma de quienes lo propongan.- *Cada afiliado/a activo/a solo podrá avalar la postulación de un candidato/a.-*

Las LISTAS para integrar el Congreso Nacional de Delegados (CND), la Mesa Representativa nacional (MRN), la Comisión fiscal (CF) y la Comisión Electoral (CE), deben tener la firma de DIEZ (10) Delegados /as activos/as de la repartición que pertenecen.-

Las LISTAS que se REGISTREN deben tener UN LEMA e identificación a que REPARTICIÓN PERTENECEN.

A tener en cuenta:

Se habilitarán tres (3) FORMAS DE VOTACION:

Mesa Receptora de votos URNA FIJA en las localidades y sectores donde se habiliten.-

Recepción de votos en URNAS MÓVILES en las localidades y sectores que se habiliten.-

Recepción de Votos por CORRESPONDENCIAS a los afiliados que no pueden ser comprendidos en las dos modalidades anteriores.-

La Comisión Electoral DEFINIRÁ en CONSULTA con LOS DELEGADOS/AS DE LAS FILIALES y SECTORES que LOCALIDADES SERAN ATENDIDAS POR URNA MOVIL O URNA FIJA.-

POR LO TANTO SE SOLICITA A TODOS LOS DELEGADOS QUE SE COMUNIQUEN A LA BREVEDAD CON LA COMISION ELECTORAL PARA DEFINIR NUMERO Y MODALIDAD DE MESA EN CADA FILIAL.

Las mesas Receptoras de Votos se integrarán con los afiliados de cada lugar y serán las Filiales y Sectores quienes proporcionen los nombres de los compañeros en su momento.-

Comisión Electoral 2016

Comisionelectoral2016@gmail.com

Abril de 2016